

**AUTO NÚMERO 134836 DE 2026***“Por el cual se liquida el crédito”*

En el procedimiento coactivo seguido contra **JOHAN SEBASTIAN MONROY ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1007940255**

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las descritas en los artículos 5 de la Ley 1066 de 2006, 98 de la Ley 1437 de 2011, 814 y siguientes del Estatuto Tributario, 1 del Decreto Distrital 289 de 2021, 36 del Decreto Distrital 672 de 2018, en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo de la SDM y

**CONSIDERANDO**

Que en ejecución de lo ordenado por la Resolución No. **57067 del 12/01/2023**, por la cual se ordenó seguir con la ejecución dentro del procedimiento de cobro coactivo adelantado en contra de **JOHAN SEBASTIAN MONROY ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1007940255**, se procede a liquidar el crédito respecto de la obligación que dio origen a la ejecución:

COMPARENDO	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO O ÚLTIMO PAGO	VALOR CAPITAL	FECHA FINAL DE LIQUIDACIÓN	TOTAL OBLIGACIÓN
27750484	998670	18/12/2020	18/12/2020	\$438.900,00	24/12/2025	\$689.730,00

Así las cosas, procede este Despacho a realizar la liquidación de la obligación adeudada, en la tabla que a continuación se relaciona:

**1. Orden de comparendo No. 27750484:**

VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES MORATORIOS	NO. TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR GASTOS DEL PROCESO	OTROS GASTOS	VALOR TOTAL
\$438.900,00	\$250.830,00	400100010396966	\$877.800,00	\$0.0	\$0.0	\$689.730,00

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR** la suma de **\$689.730,00**, por concepto de capital e intereses de la obligación base del proceso de cobro impuesta a través de la Resolución No. **998670 del 18/12/2020**, con ocasión de la orden de comparendo No. **27750484 del 17/11/2020**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles para que formule objeciones sobre la misma, conforme a lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** este acto conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*





**AUTO NÚMERO 134836 DE 2026**

*“Por el cual se liquida el crédito”*

En el procedimiento coactivo seguido contra **JOHAN SEBASTIAN MONROY ROA**,  
identificado con cédula de ciudadanía No. **1007940255**

Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve día(s) del mes de Enero de 2026.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**Hernan Sebastian Cortes Osorio**  
Director de Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 29-01-2026 07:58 AM

Proyectó: Vanessa Lizeth Murillo Oyuela-Abogada-Contratista-SDM-DGC  
Revisó: Heidi Andrea Díaz Huertas- Abogada - Contratista - SDM-DGC

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



DGC 202654000434261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Bogotá D.C., enero 29 de 2026

Señor JOHAN SEBASTIAN MONROY ROA C.C. No. 1007940255 Carrera 8 D 162 26 San Cristobal Bogotá - D.C.

REF: URGENTE Notificación por correo del Auto No. 134836 del 29/01/2026 "Por el cual se liquida el crédito"

Respetado Señor,

reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional se le notifica por CORREO que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se liquida el crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución.

Por lo anterior se corre traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles, para que, si lo cree pertinente, formule objeciones sobre la misma, esto, conforme con lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso. Las objeciones, puede hacerlas extensivas a esta Dirección

Desta cafe 107 # 2654 lavadora y neveras piso 1

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitico Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : IH MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 29/01/2026 14:18:36

Orden de servicio: 18139822



RA552842019C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Direccion de ... NIT/C.C/T.I:899999061

Dirección:Calle 13 N° 37 - 35 Teléfono:3649400 EXT 6310 Código Postal:111611000

Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111415

Nombre/ Razón Social: JOHAN SEBASTIAN MONROY ROAMONROY

Dirección:Carrera 8 D 162 26 San Cristobal(BOGOTA-D.C.-COLOMBIA- CD: 0)

Tel:URGENTES Código Postal:110131439 Código Operativo:1111528

Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$10.250
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$10.250 COP

Dice Contener : Mensajería y Email

Observaciones del cliente : DIRECCION DE GESTION DE COBRO

Causál Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 29/01/26 2do 30/01/26 4:30pm

1111 415 IH.MOVILIDAD CENTRO A



11114151111528RA552842019C0

Manuel Arango

30 ENE 2026

C.C. 1015 415 301

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido de este documento publicado en la página web 4-72. Tratándose de datos personales para proveer la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 11 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

472

Destinatario

Remitente: JOHAN SEBASTIAN MONROY ROAMONROY Calle 13 N° 37 - 35 BOGOTÁ D.C. Dirección: Carrera 8 D 162 26 San Cristobal BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 110131439 Envío: RA652842019C0

472

1111 528

Casa azul y Pisos. Cerrado.